



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Resolución de 21 de enero de 2025 de la Universidad de Jaén por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio y se inicia la fase de concurso del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de personal laboral por oposición libre para ingreso en la categoría de Titulado/a de Grado Medio (Perfil formativo: Transferencia de Resultados de Investigación) Grupo II.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 20 de mayo de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza del Grupo II, Categoría Profesional de Titulado/a de Grado Medio (Perfil formativo: Transferencia de Resultados de Investigación) finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, el tribunal calificador acuerda,

PRIMERO: Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el **SEGUNDO EJERCICIO**, y por tanto la fase de oposición, y que son los relacionados a continuación:

Nº ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	***1263**	CÁNOVAS	SÁNCHEZ	LUIS	20,00

SEGUNDO: Iniciar la valoración de méritos de la fase de concurso, para lo cual, los aspirantes anteriormente relacionados, deberán hacerlo constar mediante el modelo de solicitud de valoración de méritos del concurso-oposición disponible en la siguiente dirección web <https://www.ujaen.es/servicios/servpod/procesos-selectivos-pas/procesos-selectivos-pas-laboral>

La solicitud de valoración de méritos junto con la documentación acreditativa de los mismos se deberá presentar de forma telemática en el Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén, dirigida al Servicio de Personal: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>

TERCERO: Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar la solicitud con arreglo al baremo del Anexo I de la convocatoria, debiendo estar referidos los méritos a la fecha de finalización de presentación de solicitudes al presente proceso selectivo, siendo dicha fecha el 24 de mayo de 2024.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 21 de enero de 2025

Emilio Valenzuela Cárdenas

Presidente del Tribunal Calificador





Universidad de Jaén

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD DE JAÉN**

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

CERTIFICA:

Que se ha realizado la publicación “Lista definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio y se inicia la fase de concurso del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de TGM (Transferencia de Resultados de Investigación)” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 21-01-2025, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 20-04-2025.

En Jaén, a martes, 21 de enero de 2025.

